



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), dos (2) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

050013110002202000027 00

En atención a las solicitudes allegadas por la apoderada de la parte ejecutante, se dispone la remisión del link al correo electrónico aportado, para efectos de que tenga acceso al expediente digital.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-